

Reflexiones en torno a los antropólogos en su relación con las ONG: Análisis a partir de un estudio de caso

Aproximations to the anthropologists in their relationship with NGOs: Analysis from a case study

NURIT BARNATAN*

FFyL-Universidad de Buenos Aires - Argentina

nuritbarnatan@gmail.com

RESUMEN

El objetivo del este trabajo es reflexionar en torno a los ámbitos posibles para la práctica profesional de los antropólogos a partir del análisis de mi propia experiencia de trabajo profesional en una Organización No Gubernamental (ONG): “La Fundación”. El propósito de este estudio es realizar una contribución al debate más amplio en torno a las dimensiones políticas de la praxis profesional.

En primera instancia, se realizará un breve recorrido histórico de las ONG y su surgimiento como actores políticos desde una perspectiva antropológica. Luego, en un plano más empírico de análisis, se estudian algunas de las características de las ONG en el contexto nacional argentino de la crisis de 2001. Finalmente, en las conclusiones se apuntan algunas cuestiones tendientes a repensar las posibles relaciones entre teoría y práctica, así como también las dimensiones éticas y políticas de intervenir en el mundo social.

Palabras clave: ONG, practica profesional, desarrollo, desigualdad, comunidad.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyse the possible fields for the professional practice of anthropologists based on the critical review of my own experience of professional work in a Non-Governmental Organization (NGO): “The Foundation”. The purpose of this study is to contribute to the wider debate around the political dimensions of professional practice.

In the first instance, there will be a brief historical overview of NGOs and their emergence as political actors from an anthropological perspective. Then, on a more empirical level of analysis, some of the characteristics of NGOs are studied in the Argentine national context of the 2001 crisis. Finally, in the conclusions some questions are pointed out tending to rethink the possible relationships between theory and practice, as well as the ethical and political dimensions of intervening in the social world.

Keywords: NGO, professional practice, development, inequality, community.

* Este artículo surge de la reflexión de tres años de trabajo en una ONG y en el marco de un seminario de grado que abordaba la problemática acerca de los contextos y roles para el trabajo antropológico.

**Graduada de la carrera de grado y profesora de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Trabaja hace más de cuatro años en el área de educación, como coordinadora de espacios de educación formal y no-formal.

Recibido: 15/01/2019 Aceptado: 01/04/2019

Introducción

En el presente trabajo me propongo reflexionar en torno a los ámbitos posibles para la práctica profesional de los antropólogos a partir del análisis de mi propia experiencia de trabajo profesional en una Organización No Gubernamental (ONG): “La Fundación”¹. Con el estudio de este caso pretendo realizar una contribución al debate más amplio respecto de la inserción profesional-institucional de los antropólogos en diversos ámbitos laborales.

Con el objetivo de indagar sobre las dimensiones políticas de la praxis profesional, en primera instancia realizaré un breve recorrido histórico de las ONG, de sus características y su surgimiento como actores políticos desde una perspectiva antropológica. Luego, en los siguientes apartados, adentrándonos en un plano más empírico de análisis, revisaré el surgimiento de las ONG en el contexto nacional argentino de la crisis de 2001, deteniéndome en el caso de “La Fundación” y sus particularidades. Finalmente, en las conclusiones apuntaré algunas cuestiones pendientes tendientes a repensar las posibles relaciones entre teoría y práctica, así como también las dimensiones éticas y políticas de intervenir en el mundo social.

A nivel metodológico, la propuesta es realizar una etnografía institucional. La misma permite poner al descubierto el trabajo de las instituciones y las burocracias y habilita una mirada en torno a cómo “nos producimos inevitablemente dentro de los espacios conceptuales y sociales tejidos, como una fina telaraña, por la monótona pero eficaz labor de instituciones de todo tipo” (Escobar, 1998:195).

1. Las ONG: entre el tercermundismo y la globalización

Para entender el funcionamiento y las dinámicas actuales de las ONG es fundamental realizar una mirada retrospectiva de su desarrollo histórico.

Hours (2006), desde una mirada antropológica, plantea que durante las décadas de 1960 y 1970, se generalizó la idea de que la pobreza de los países subdesarrollados se solucionaría con grandes inyecciones de recursos procedentes de los países ricos. El tercermundismo, como corriente teórica, aportó los fundamentos para la cooperación internacional o sistema de ayuda internacional. La misma era vista en términos de solidaridad entre sociedades civiles del Norte y minorías del hemisferio Sur. Rodríguez Carmona (2008) advierte que estas posturas traducían una confusa mezcla entre “paternalismo y solidaridad”, entre fortalecimiento local y colonialismo (p. 29). Thwaites Rey y Castillejo (2008) realizan una revisión histórica de los autores que criticaron fuertemente a las teorías del desarrollo y la modernización. El eje común de la crítica radicaba en que observaban que el subdesarrollo en la periferia era condición del desarrollo en el centro. Por estos motivos, varios postulaban la necesidad de romper el vínculo de dependencia establecido. Más allá de algunos avances notables, en la década del '70 y '80, poco es lo que se avanza ya que el enfoque dependientista prácticamente desaparece del horizonte académico y/o político sustancial de la región.

De manera clara, Petras sintetiza el surgimiento de las ONG y su relación directa con el modelo neoliberal. El autor plantea que la cooperación internacional se constituyó en uno de los argumentos principales de un extenso número de organizaciones. Los postulados de estas organizaciones complementaban la agenda neo-liberal en tanto comprendían que “la cooperación gubernamental e internacional en torno a proyectos específicos provoca un incremento de la producción y el desarrollo”. Otro de los grandes argumentos estaba formado por la creencia en un mundo interdependiente en el cual “hay una necesidad de una mayor cooperación internacional en la transferencia de capitales, tecnologías y know-how de los países ‘ricos’ a los países ‘pobres’” (Petras, 1998: 2).

1 El nombre de La Fundación lo modificó por recaudos profesionales.

Tanto desde el cristianismo como desde supuestas posturas marxistas, se llevaron a cabo cantidades de programas que se apoyaban en “el reconocimiento de la dignidad de los pobres y el desarrollo humano” como los principales motores de sus acciones. Las categorías de “desarrollo comunitario”, “desarrollo participativo”, “pobres”, “desposeídos”, integradas en discursos mesiánicos de salvación, fueron las que sustentaron estas aproximaciones. Como contraparte, los países ricos del Norte y sus voluntarios, por sus buenos sentimientos y por su “altruismo”, eran los que debían ayudar a desarrollar a estas comunidades para salvarlas de la pobreza (Hours, 2006).

Posteriormente, en la década de 1980, el accionar de las sociedades civiles encontró asidero en las grandes catástrofes, ya sean naturales o políticas. A través del “charity bussines” - el mercado de los buenos sentimientos-, las ONG se constituyeron en actores centrales de los acuerdos de cooperación internacional. Sin embargo, con la declaración de la ONU acerca del “derecho de intervención humanitaria”², las catástrofes y los buenos sentimientos también dejaron de ser los argumentos para intervenir en diferentes poblaciones. Se difundió el humanitarismo y el “derecho de acceso a las víctimas” (Hours, 2006: 121), lo cual provocó que el foco de la ayuda se desplazara de la “comunidad pobre” al “cuerpo víctima”, de un sujeto colectivo a sujeto individual. Desde esta mirada, los sujetos de la ayuda eran vistos pasivamente: cuerpos heridos que sufren por conflictos en los cuales no tienen injerencia. Bajo esta nueva forma, la ayuda y los donativos comenzaron a tener el mismo carácter universal que los derechos humanos.

Con la caída del muro de Berlín, y el advenimiento de la globalización, el camino que tomaron las ONG fue el de readaptarse a las nuevas exigencias de los entes financiadores, se convirtieron en el brazo técnico de las fundaciones neoliberales y de los gobiernos, aceptado ser financiadas directamente por los mismos. Para la década de 1990, Hours (2006) plantea que las ONG se habían constituido en actores centrales en la administración de las cuestiones concernientes a los derechos humanos y las acciones de salvamento de poblaciones. Paralelamente, el rol de los tele-espectadores empezó a adquirir importancia en tanto sociedad “testigo”. En el marco de una sociedad ‘global’ conectada en simultáneo, todas las intervenciones de las ONG comenzaron a formar parte de la opinión pública. De este modo, las ‘soluciones’ que ofrecían las ONG a los fenómenos de exclusión que el propio sistema engendra, empezaron a servir como representaciones que les permitían a los pecadores y a los ricos expiar sus culpas.

Considero fundamental la revisión de este proceso por el cual cuestiones propiamente estatales se fueron derivando a la administración de sectores privados. Lo cual se pone de manifiesto con mayor énfasis en los periodos en donde se recrudecen las políticas neoliberales. Las ONG se han convertido en importantes actores políticos y sociales que participan activamente en la configuración del campo de relaciones de poder. Actualmente, estas organizaciones tienen maneras de abordar la complejidad de los conflictos sociales y medioambientales históricamente constituidas, por lo que los organismos gubernamentales articulan y pactan estrategias con ellas. De este modo, la gestión estatal se garantiza un mayor conocimiento de las lógicas locales y una mejor inserción territorial de los programas (Morey et al, 2014). En los apartados siguientes, me detendré en el análisis del caso de La Fundación, lo cual permitirá una mejor comprensión de estas dinámicas.

2. La Fundación y su surgimiento en el contexto de la crisis de representación del 2001

² Al respecto, un informe de Naciones Unidas señala que “a raíz de las tragedias de Rwanda y Los Balcanes en los años noventa, la comunidad internacional comenzó a debatir sobre cómo reaccionar cuando los derechos humanos de los ciudadanos son objeto de violaciones graves y sistemáticas. La cuestión es si los Estados tienen soberanía incondicional o si la comunidad internacional tiene derecho a intervenir con fines humanitarios”. En 2001, la intervención humanitaria se convirtió en los documentos de Naciones Unidas en la “responsabilidad de proteger”. Disponible en: <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/pdf/bgresponsibility>

En este apartado busco problematizar el surgimiento de La Fundación, analizándolo en relación al contexto histórico en el cual tiene lugar. El relato institucional, al cual tuve acceso y del cual me fui empapando a partir de mi experiencia de trabajo, sirve como contrapunto concreto para los desarrollos teóricos, a la vez que permite profundizarlos y actualizarlos.

En Argentina, la década de los '90 estuvo signada por las políticas neoliberales. El gobierno de Carlos Menem (1989 – 1999) fue el impulsor de las medidas y las recomendaciones del llamado Consenso de Washington. Como plantea Thwaites Rey (2010), la globalización neoliberal no se desplegó de manera autónoma, sino por medio de los Estados nacionales.

El Estado nacional durante dichos años empezó a tener un papel sustancialmente diferente en su configuración, tamaño y rol. Se orientó a funciones coercitivas y políticas en contraste con las sociales y económicas. Durante la década del 90, “el Estado nacional se contrajo, al desembarazarse de su aparato productivo (vía privatización), de sus órganos de regulación económica (vía desregulación), de muchas de sus funciones de apoyo (vía tercerización), de la prestación directa de la mayoría de los servicios públicos (vía descentralización), de fuertes contingentes de personal (vía retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas) y de una porción no despreciable de su capacidad de decisión soberana (vía internacionalización)” (Oszlak, 2003: 19). Respecto de las políticas sociales, las mismas se reconfiguraron en torno a tres procesos complementarios: la focalización, la privatización y la descentralización. Se pasó de políticas universales a políticas orientadas exclusivamente a resolver situaciones de pobreza; se tercerizaron las prestaciones de servicios transfiriendo el poder a empresas, ONG y a la iglesia católica; y, las decisiones de los servicios sociales que quedaron en manos del Estado, pasaron a jurisdicciones provinciales o municipales (Hintze, 2007).

Todas estas medidas fueron generando un descontento en la población cada vez mayor acerca de la situación social y política, que se sumó a una lenta acumulación de fuerzas, que se había iniciado en 1976 con el terrorismo de Estado. Este proceso desembocó en la caída del gobierno civil – por primera vez como consecuencia de una agitación de masas– a través de la insurrección del 19 y 20 de diciembre de 2001 (Ouviña, 2008). Según este autor, la crisis no fue de representantes sino de representación, en tanto se impugnó toda una serie de modalidades tradicionales de pensar y hacer política. En este sentido, la consigna “que se vayan todos” denotaba una pérdida de confianza y credibilidad tanto en el ejecutivo de turno como en las políticas gubernamentales en términos más amplios.

En este marco es que surgió La Fundación y obtuvo gran inserción territorial tanto en términos materiales como ideológicos. Por una parte, la estructura socio-económica se hallaba marcada por la desindustrialización, las consecuencias de las políticas de ajuste y los nuevos mecanismos de explotación (Thwaites Rey, 2010). Por otra, en tanto se definía a sí misma como “organización apartidaria y apolítica” se posicionaba frente al desencanto existente para con los partidos políticos y el Estado.

A través de este tipo de construcciones, las ONG aparecieron como la “voz” de los pobres, constituyendo una “mediatización de relacionamiento” entre las poblaciones y el Estado³ (Morey et al, 2014: 140). Siguiendo a Petras, las ONG “han usurpado el espacio político de las organizaciones de base, por medio de una doble tenaza: por un lado, sustituyen al Estado en la prestación de servicios sociales básicos; por otro, se atribuyen la representación de las organizaciones de base en los procesos de toma de decisiones”⁴ (citado en Rodríguez Carmona,

3 Si bien entre 2003 – 2015, en Argentina, Bolivia, Venezuela y otros países, se ha intentado deconstruir esta mediatización por parte del Estado, actualmente con la vigencia del neoliberalismo, se ha regresado fuertemente a este tipo de gestión tercerizada de las políticas sociales.

4 Paralelamente a las ONG, y como nuevas formas de resistencia, surgen nuevas formas de movimientos sociales. Ver Ouviña (2008) y Thwaites Rey (2010).

2008: 41).

Según el relato institucional, La Fundación tiene su origen en el “sueño de un grupo de recién egresadas” quienes tenían la “idea de que los chicos avancen en sus estudios secundarios”, sin embargo observaron que en ese momento la realidad era otra: existía una “necesidad imperiosa de recibir al menos un plato de comida al día” (Presentación institucional, 2016). Con el tiempo, el objetivo fue modificándose hacia el área de educación.

En el relato fundacional se observa claramente la retórica tercermundista del sueño de una sociedad desarrollada, por supuesto en términos etnocéntricos desde una óptica occidental. Por otra parte, se dibujan los dos actores fundamentales del intercambio: las egresadas de una carrera universitaria –representantes de los sectores “ricos”-, que tienen sentimientos solidarios para con los sectores “de bajos recursos”. La ONG será en un principio constituida por estos discursos, para luego autonomizarse y alimentarse de las retóricas propias del campo y, fundamentalmente, por el lenguaje utilizado en la consecución de financiamiento, en donde prima una combinación de argumentos tecnocráticos combinados con postulados ideológicos de tipo humanitario (Morey et al, 2014).

Más allá de los vaivenes que tendrá posteriormente y de las ambigüedades ideológicas que atraviesan a todas las organizaciones, es interesante destacar que se mantiene la conceptualización de sectores “de bajos recursos que viven en áreas de alta vulnerabilidad”. De esta forma, se construye una alteridad sustentada en supuestas diferencias espaciales y a partir de una dotación (alta/baja) de recursos (entiéndase materiales). Lo interesante de esta construcción es su virtualidad: el “otro” deja de ser un “otro” real con agencia para transformarse en un “otro” pasivo, víctima, en el que las características que aportan a dicha construcción son aumentadas desmedidamente “áreas de alta vulnerabilidad”. Por otra parte, esta elaboración imaginaria de la pobreza parte de nociones espaciales, que desconocen las razones que producen estos desequilibrios territoriales, por lo tanto los sigue reproduciendo (Bratisevic, 2009).

Respecto de la concepción de la educación como “herramienta de inclusión social” (Planificación institucional, 2017), me parece interesante el análisis que realiza Trincheró (2009). El binomio exclusión/inclusión implica una mirada del sujeto que niega su capacidad de producción y su productividad. Esta postura no solo desresponsabiliza al capital, sino que tampoco permite dar cuenta de las relaciones sociales de dominación que subyacen a dichos procesos. Al mismo tiempo, da de baja la posibilidad de producir relaciones sociales alternativas.

En relación a esta dicotomía, se erige el “tercer sector”, que es el que da respuesta a los excluidos. El modelo tripartito que se plantea –Estado, Mercado, Sociedad Civil- transforma un problema del capital en un problema de sector. Por su parte, se reproduce esta división ficticia en tanto las organizaciones que se autodenominan del tercer sector, a la vez postulan su carácter no-mercantil y su “posición apolítica”. Al momento de definirse a sí misma La Fundación se sitúa en este tercer sector. En distintos documentos se define como “organización de la sociedad civil (OSC)”, “organización sin fines de lucro” y “organización no gubernamental”. Estas palabras comienzan a internalizarse en cada uno de los actores de la organización, que las reproducen continuamente.

En suma, este crisol de conceptos coadyuva a correr el eje de las disputas y fortalece procesos de estigmatización y auto-estigmatización de los excluidos como “sectores vulnerables”. Se plantea la discusión en los propios términos de las relaciones desiguales y no se cuestiona la dominación. A la vez, se encierran a las disputas en pequeños círculos – constituidos por las propias ONG-, perdiendo noción de la transversalidad de las problemáticas de clase y por ende despolitizándolas.

3. Los procedimientos documentales

Los Puntos de Apoyo Escolar (en adelante PAE), son los dispositivos a través de los cuales La Fundación opera territorialmente. Mediante un permanente proceso de construcción son a la vez dispositivos institucionales “para el desarrollo” y espacios comunitarios. Bratisevic (2009) subraya la importancia de reconocer estos procesos, simultáneos y superpuestos, que se desarrollan en los diferentes niveles de actuación, por los cuales se estructuran ciertas formas de producir los espacios.

A nivel institucional, cada una de las actividades que se llevan a cabo se encuentra enmarcada en un proyecto o varios proyectos, su ejecución esta calendarizada y se realiza un reporte o evaluación final de cada una de ellas. Todos estos documentos son supervisados por la directora de Puntos de Apoyo Escolar. Es fundamental comprender que “las prácticas documentales no son inocuas en absoluto”, por el contrario “están inmersas en relaciones sociales externas y se hallan profundamente implicadas en los mecanismos de poder” (Escobar, 1998:187). A través de dichos procedimientos documentales, las organizaciones quedan ligadas a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las corporaciones. Escobar (1998) plantea que mediante mecanismos burocráticos y textuales de este tipo se va construyendo la realidad de la interacción entre la ONG y sus beneficiarios. Todo lo cual, no impide que la institución presente los resultados como la situación real, como la forma de ser de las cosas.

Es fundamental analizar el profundo impacto de las “representaciones del desarrollo” en lo local. En este nivel, los conceptos del desarrollo y la modernidad se transforman y presentan una productividad cultural que exige una mejor comprensión, ya sea porque suscitan resistencia o porque se adaptan a las formas locales (Escobar, 1998: 97). Como coordinadora e intermediaria, puedo notar la discrepancia entre las lógicas locales y comunitarias, y los proyectos presentados para conseguir financiamiento ante entes internacionales, nacionales, estatales y privados. Los cuales son elaborados por los agentes del área institucional, que rara vez visitan el territorio.

En este sentido, es clave el doble rol que cumpla como coordinadora en tanto articuladora de la lógica local con las lógicas de financiamiento (Morey et al, 2014). En cierta medida las prácticas documentales de La Fundación, y las categorías allí desarrolladas, son las que enmarcan las dinámicas generales, son las que garantizan el acceso a los recursos, de modo tal que la comunidad local por momentos tiene que ajustarse a dicha categorización para tener éxito en sus relaciones con la institución.

Una de las ocasiones en donde esta dinámica queda en evidencia es cuando, antes o después de aprobar un financiamiento, algún representante del ente financiador visita los PAE para ver su funcionamiento. Particularmente, para atestiguar el manejo de recursos que realiza la ONG. En dichos casos, las directoras nos avisan previamente la visita al PAE y nos piden explícitamente que convoquemos la mayor cantidad de beneficiarios posible. Llegado el día, las propias directoras acompañan a los representantes en la visita y recorren el PAE enfatizando, y sobredimensionando, los beneficios de la labor que realizan. Aquí me parece fundamental analizar que además de acomodarse a la dinámica propuesta por la institución, se da una apropiación estratégica de parte de la comunidad de dicho evento. Especialmente las madres de los jóvenes, son quienes asisten ese día, acompañando a sus hijos/as, para “hacerle el aguante a La Fundación”. La representación que construye la comunidad local de su relación con La Fundación es de intercambio, en donde hay un toma y daca, que si bien está atravesado fuertemente por los intereses de La Fundación, no es unidireccional. Desarrollare con más detenimiento este último aspecto a continuación.

4. La ONG en la trama social del barrio

El PAE en el que trabajo está ubicado en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. El barrio posee una infraestructura habitacional precaria. La misma está dada por las características de las viviendas, por la falta de red de cloacas y por el hacinamiento. A partir de un total de 85 encuestas efectuadas en el barrio se estiman los siguientes resultados: cerca del 50% de los encuestados afirmaron vivir con 6 o más personas en su hogar y un 10 % viven en casilla (CIPPEC, 2004).

Uno de los jóvenes del barrio me relataba que “Santa Ana tiene 300 metros por 100 metros. Los 300 metros están divididos en 10 pasillos, que son angostos y tienen cien metros nomas, y allí hay una casa al lado de otra”.

En las cercanías del barrio Santa Ana, se encuentran además los “monoblocks” o Barrio San Isidro, edificios de propiedad horizontal de tres pisos con escaleras visibles del lado externo. Un vecino planteaba que “todo ese barrio [lo hicieron] los militares”, una fuente secundaria menciona que “el complejo fue inaugurado en 1979, y fue construido por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires” (La Noticia Web, 2010). Por otra parte se observan, en términos de los vecinos, una “hilera de casas nuevas”, las cuales fueron construidas en el marco del “Plan Federal de Viviendas – Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios” aprobadas en el partido de San Isidro el año 2008 por el decreto municipal 804/2008 (Boletín oficial extra No 363, 2008).

En el barrio, además de La Fundación hay varias instituciones no gubernamentales, eclesiásticas, privadas y estatales. Como coordinadora y referente del PAE participo de una reunión mensual junto a los representantes de estas organizaciones. En dichas reuniones dialogamos sobre las problemáticas del barrio, acordamos estrategias conjuntas para difundir los servicios de cada institución y nos pasamos datos de otras instituciones y de profesionales (psicólogos, comisaria de la mujer, talleres artísticos, etc).

Uno de los actores fundamentales en este entramado es la Parroquia Santa María del Camino. La parroquia es sede de los más diversos servicios para la comunidad: recursos materiales, apoyo escolar, atención primaria para la salud, atención psicológica, grupos de canto, de tejido, etc. Coincido con Carbonelli (2009), quien considera que a partir de la inscripción territorial, el poder de convocatoria y el trabajo social propio de las iglesias del conurbano bonaerense, las mismas se constituyen en las vías de acceso de los pastores al juego político local.

De acuerdo con Ceceña, el territorio es “espacio de síntesis de la disputa por la cultura y los derechos humanos, sociales y políticos de todos los miembros de la sociedad y no sólo de los representantes institucionalizados”. La organización social del territorio es, asimismo, “un espacio de confrontación en el que se cruzan modalidades y dimensiones distintas de acumulación de capital, así como concepciones societales de temporalidades y legalidades también distintas” (cit. en Ouviaña, 2008). En este sentido, los agentes de la comunidad local intervienen activamente en la construcción del espacio y en la disputa por la definición de los roles de los propios agentes institucionales, cimentados desde sus propias trayectorias. Las personas que participan del PAE, también circulan por, y participan de, otros espacios comunitarios. A partir de estas redes y de los lazos colectivos, de ayuda mutua, es que la comunidad va tejiendo sus estrategias de supervivencia. Podemos ver, de este modo, que el territorio “no se restringe a lo meramente físico, aunque por supuesto lo incluye. También contiene las múltiples prácticas e historias de vida que constituyen la subjetividad de la comunidad que lo habita” (Ouviaña, 2008).

Es importante notar que todo este complejo entramado de relaciones sociales se opone a la homogeneización discursiva que se opera desde los procedimientos documentales y las lógicas de financiamiento, a partir de los cuales la diversidad de comunidades locales y sus experiencias

se subsumen en categorías como “pobres”, “subdesarrollados” y “sectores vulnerables”. Este reduccionismo tiene profundos efectos políticos: por una parte, se desconocen las condiciones de posibilidad de estas comunidades y al mismo tiempo se invisibilizan los procesos históricos de su constitución. Son categorías “esencializantes y fantasmagóricas que se sostienen a sí mismas” (Trincheró, 2007: 74).

Finalmente, es interesante observar cómo estas categorías junto con la idea globalizada de “lucha contra la pobreza” operan como fantasía ideológico-social a partir de la cual se borran y se disimulan los antagonismos originados en la desigualdad. La sociedad aparece, así como no escindida, en tanto la relación entre sus partes es armónica y de ayuda complementaria (Zizek, 1992 cit. en Mastrangelo, 2006).

5. Contextos de trabajo profesional de los antropólogos. Las posibilidades y los limitantes de la propia formación universitaria.

En principio, es fundamental reconocer que la antropología como disciplina científica surge del hecho colonial por excelencia. Si bien con el transcurrir de la disciplina se fue problematizando su origen, sigue vigente una visión de los antropólogos como profesionales capacitados para trabajar en situaciones o ámbitos marcados por la lógica colonial. Escobar (1999) plantea que “si el fenómeno colonial determinó la estructura de poder dentro de la cual se desarrolló la antropología, el fenómeno del desarrollo ha proporcionado a su vez el marco general para la formación de la antropología contemporánea” (p. 100). En este sentido, considero que no fue casual que me hayan convocado para trabajar desde La Fundación, ni tampoco que las directoras enfatizen continuamente que ellas me ven en “el trabajo territorial”. Este locus de la antropología sigue siendo reproducido al día de hoy, también por parte del Estado delegando a los antropólogos el abordaje de la “cuestión étnica” (Trincheró, 2003).

Actualmente, la inserción profesional para los antropólogos y otros científicos sociales se está abriendo a los campos de la gestión estatal y privada. Ochoa Gautier (2002) reconoce que para muchos intelectuales que viven en América Latina el trabajo en estos espacios no siempre parte de una elección y un compromiso, sino también debido al “decreciente mercado académico o la subvaloración económica del mismo” (p. 215). Paulatinamente, y a partir de la reflexión crítica y los aportes de los profesionales que trabajan en estos ámbitos, se ha empezado a considerar que dichas experiencias aportan a hacer visibles otros aspectos de las problemáticas y temáticas propias de la disciplina: “Este lugar de las intersecciones se revela no sólo como un espacio desde el cual ejercer una crítica al mercado o al ‘saber instrumentalizado’, sino como un lugar de fuertes contradicciones que genera preguntas sobre los límites y las posibilidades de los procesos de articulación entre pensamiento crítico y espacio público” (Ochoa Gautier, 2002: 215).

En una primera instancia reflexiva sobre el trabajo profesional en el marco de una ONG surge la paradoja entre lo que Escobar (1999) denomina “antropología para el desarrollo” y “antropología del desarrollo”. Los antropólogos para el desarrollo serían aquellos quienes se comprometen activamente con las instituciones que fomentan el desarrollo, con el objetivo de transformar la práctica desde dentro⁵. En contraposición, la antropología del desarrollo esboza una crítica radical al desarrollo institucionalizado y prescribe el distanciamiento. Desde esta mirada podría definirse a los profesionales que formamos parte de La Fundación como antropólogos para el desarrollo. En este sentido, operaríamos como intermediarios culturales: recabando los puntos de vista locales, corrigiendo las intervenciones que ya están en marcha, relevando sobre el

5 En esta línea se sitúa Hours (2006) cuando plantea que “Los proyectos de las ONG constituyen así un terreno insoslayable para la investigación sobre el desarrollo que puede encontrar allí tanto las preguntas esenciales que debe afrontar como la posibilidad de experimentar soluciones y métodos, abocándose a la adecuación de tales medios a las condiciones locales. Una colaboración de este tipo, por lo demás, no puede más que mejorar la eficacia de aquellas ONG que se dedican a la implementación de soluciones sustentables de desarrollo” (p. 124).

terreno los datos primarios imprescindibles para planificar. El resultado sería la implantación del desarrollo ‘con más beneficios y menos contrapartidas’ (Cernea 1995: 9 cit. en Escobar, 1999).

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo la reflexión a partir de mi labor cotidiana me permitió alejarme de esta primera definición simplista. Aquí me parece clave revisar y servirme de la noción de praxis. La misma permite dar cuenta del “movimiento por el cual los conocimientos teóricos se desarrollan a la par de nuestros conocimientos prácticos, de tal modo que la intervención en la realidad social es acción y ciencia a la vez” (Bastide, 1971). Por otra parte, mi desempeño cotidiano no es ingenuo, está informado por una formación antropológica (históricamente situada) que ha contemplado críticamente las corrientes teóricas del desarrollo. La carrera me ha orientado en la construcción de una mirada problematizadora que busca visibilizar las relaciones de poder que sustentan las prácticas sociales. En este sentido, el trabajo en La Fundación fue una experiencia que me permitió repensar y valorar desde la práctica todo el complejo de competencias, disposiciones y saberes construidos en mi trayectoria universitaria.

En este punto, coincido con Restrepo (2007) en entender que el giro decolonial en la antropología no es ‘tirar al bote de la basura’ toda la disciplina en su conjunto; sino por el contrario, “es poner en evidencia los múltiples efectos de la operación de la colonialidad en toda su profundidad y extensión para tener en claro las fisuras y los límites desde las cuales se abrirían nuevas condiciones de conversabilidad que empujen a sus extremos los constreñimientos epistémicos, institucionales y subjetivos que están en juego en la disciplina” (p. 11).

Pensar la práctica profesional como práctica política nos permite poner en cuestión los presupuestos de colaboracionismo con el desarrollo. Muy por el contrario, la etnografía, como herramienta metodológica, permite informar y debe proporcionar una visión acerca de las negociaciones locales sobre las condiciones que van más allá del proyecto de desarrollo. Es en esos intersticios en donde es posible co-producir desde, y en conjunto con, los saberes subalternos, dispersos y ocultos, nuevas prácticas de socialidad, nuevas relaciones sociales de contrapoder. La construcción activa de nuevas prácticas y espacios emancipatorios está ocurriendo en el seno mismo del capitalismo (Ouviña, 2008).

Trabajar desde la ruptura de la disyuntiva “inclusión - exclusión”, habilita nuevas miradas, nuevas experiencias que se constituyen desde la operación del habitar. Destaco la importancia de propiciar espacios en donde la creación colectiva, y sobre todo la creación artística, posibilitan encuentros que, partiendo desde la composición con saberes subalternizados, permiten vislumbrar otras prácticas de socialidad. En resonancia con esta mirada Williams (1980) plantea que “sería un error descuidar la importancia de las obras y de las ideas que, aunque claramente afectadas por los límites y las presiones hegemónicas, constituyen—al menos en parte—rupturas significativas respecto de ellas y, también en parte, pueden ser neutralizadas, reducidas o incorporadas, y en lo que se refiere a sus elementos más activos se manifiestan, no obstante, independientes y originales” (p. 18).

En este accionar cotidiano queda de manifiesto la relativa autonomía que tenemos los sujetos particulares que operativizamos los objetivos y proyectos de La Fundación. En relación a este aspecto, Raggio (2013) propone que los técnicos y profesionales a cargo desarrollan cotidianamente acciones que pueden incluso estar contrapuestas a las orientaciones de la conducción. Esto se debe a que en tanto agentes también estamos atravesados por condiciones históricas, políticas y socioculturales específicas que nos permiten reinterpretar y resignificar las prácticas dentro de las estructuras dadas. Sin embargo, estamos en mejores condiciones de aprovechar estas rupturas en tanto podamos reconocer y reflexionar conscientemente en torno dichos límites y presiones que caracterizan a lo hegemónico. Para visibilizar y potenciar la “apertura finita pero significativa de muchas contribuciones e iniciativas” (Williams, 1980: 18) es preciso un proceso persistente y continuo de reflexividad.

Asimismo, como profesional, es central poder dar cuenta de las condiciones sociohistóricas de producción del ámbito en el cual desarrollo mi accionar cotidiano, ya que “son éstas las que determinan el qué, el cómo y el por qué de dicha producción” (Trincheró, 2003: 79). Profun-

dizar en esta reflexión involucra al mismo tiempo poner de manifiesto las propias limitaciones y condicionamientos a los cuales como individuo social estoy sujeta (Trincheró, 1994 cit en Trincheró, 2003).

Finalmente, me gustaría mencionar que siendo que la carrera de Ciencias Antropológicas (UBA) se encuentra orientada hacia dos salidas laborales concretas: la investigación académica y la carrera científica y, por otro lado, la docencia⁶, en consecuencia, existe una escasa reflexión en torno a las posibilidades y los límites de la labor antropológica en otros ámbitos como el Estado y las ONG, entre otros. En el actual contexto, creo que es de suma importancia poder revisar, desde una perspectiva crítica, las estructuras, dinámicas y problemáticas de la administración pública y ONG, teniendo en cuenta las particularidades de estos espacios y su estrecha vinculación con las lógicas coloniales.

6. Sobre el debate en torno a la torre de marfil y la gran prostitución

Para cerrar me gustaría retomar una de las preguntas que se hace Escobar (1999) acerca de la relación entre la teoría y la práctica. Invitándonos a pensar en torno a “una nueva práctica de la teoría y una nueva teoría de la práctica” y en consecuencia cuestionándose acerca de si esta relación exige pensar una “reinención radical de la antropología fuera del ámbito académico que conduzca a la disolución de la misma antropología aplicada” (p. 118).

Así como Wallerstein (2006) se pregunta en relación a la reestructuración de las ciencias “¿dónde se encuentran las oportunidades de experimentación creativa?”, me parece interesante retomar esta pregunta en relación a los ámbitos de inserción profesional de los antropólogos.

Creo que es fundamental repensar críticamente los encuentros que nos propone la antropología con la “alteridad”, con “saberes subalternos”, y más específicamente repensar el rol del antropólogo, y su lugar en el proceso de producción de conocimiento en pos de la emancipación. Esta postura implica una toma de posición activa y política que le permita involucrarse en los procesos sociales que investiga, así como también tener en cuenta los usos políticos que se le puedan dar al conocimiento producido (Trincheró, 2003).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASTIDE, R. (1971) *Antropología Aplicada*. Amorroutu editores, Buenos Aires. Introducción, Capítulos 1 y 2, pp. s/d.
- BRATISEVIC, S. (2009) “Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente”. En: *Papeles de trabajo- Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural N° 17*, pp. s/d.
- CECEÑA, A. E. (2000) “Revuelta y territorialidad” en *Actual Marx. América Latina, los nuevos actores sociales* (Buenos Aires: Kohen & Asociados Internacional).
- ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- ESCOBAR, A. (1999) “Antropología y desarrollo”. En: ESCOBAR, A. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC-ICAN, Bogotá, pp. 99-129.
- GLEDHILL, J.E. (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona. Bella Terra, Barcelona. Capítulo 1, pp.15-27.

6 El desarrollo del profesorado en la carrera fue recién a partir de 1988. Cuando se propuso para abrir la mirada acerca del rol del antropólogo como profesional en ámbitos diferentes al de la producción académica, estrictamente universitaria.

- HINTZE, S. (2007) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pp. 21-47
- HOURS, B. (2006) "Las ONG: ciencia, desarrollo y solidaridad". En: Cuadernos de Antropología Social N° 23, pp. 117-142.
- MASTRANGELO, A. (2006) "Nuestro sueño es un mundo sin pobreza". Un estudio etnográfico sobre el Banco Mundial. En: Avá. Revista de Antropología N° 8, pp. 1-22.
- MOREY, E.; SCHMIDT, M.; POLICASTRO, C.; LAHAM, M.; REAL, A. Y MANDELBAUM, V. (2014) "Procesos de valorización territorial, transformaciones en el rol del Estado y las ONGs en contextos interétnicos: el caso del Chaco salteño, Argentina". En: Cuadernos Deusto de Derechos Humanos N° 74 "Justicia y Formas de participación indígena", pp. 129-151.
- OCHOA GAUTIER, A. M. (2002). Políticas culturales, academia y sociedad. Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. pp, 213-224.
- OSZLAK, O. (2003). El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina. Desarrollo económico, 519-543.
- OUVIÑA, H. (2008). Las asambleas barriales y la construcción de lo "público no estatal": la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe.
- PETRAS, J. (1998). Intelectuales: una crítica marxista de los post-marxistas. *En libro: Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Francisco López Segre-
ra (ed.). UNESCO, Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/petras.rtf>
- RAGGIO, L. S. (2013). Los derechos culturales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una contienda simbólica en pleno desarrollo. *Cuadernos de Antropología*, (10), 277-297.
- RESTREPO, E. (2007) "Antropología y colonialidad". En: CASTRO GOMEZ, S. y GROSFOGUEL, R. (Eds.) (2007) *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Pontificia Universidad Javeriana, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 289-304.
- RODRIGUEZ CARMONA, A. (2008) *El proyectorado. Bolivia tras 20 años de ayuda externa*. Plural Editores, La Paz, pp. 33-75.
- THWAITES REY, M., Y CASTILLEJO, J. (2008). Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 10(19).
- THWAITES REY, M. (2010) "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?". En: OSAL N° 27. CLACSO, Buenos Aires. pp. 19-43.
- TRINCHERO, H. H. et al (2003) "Antropología, nación y poder: la construcción del objeto etnográfico en Argentina". En: RECERCA, Revista de Pensament i Anàlisi, Nueva Época N° 2, pp. 65-92.
- TRINCHERO, H. H. (2007) *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto)*. Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción. Ed. Sb, Buenos Aires. Parte 1, pp. 15-88.
- TRINCHERO, H. H. (2009). De la exclusión a la autogestión. Innovación social desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza, 19-48
- WALLERSTEIN, I. (Coord.) (2006) *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo XXI, México. Capítulo 1, pp. 3-36.
- WILLIAMS, R. (1980). Teoría cultural. *Marxismo y literatura*, 91-164. Disponible en: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/williams2.pdf